

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

25020 *Anuncio de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería por el que se somete a Información Pública nueva solicitud de la Declaración en concreto de Utilidad Pública del Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica "GrupoTec Tabernas", Subestación y Línea de Evacuación, en los términos municipales de Tabernas, Turrillas y Lucainena de las Torres". Expte.:LAT/6792 Y PERE/1598.*

Con fecha 27 de diciembre de 2018, la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Almería dictó resolución declarando la utilidad pública del Proyecto de planta solar fotovoltaica Grupotec Tabernas, Subestación y Línea de evacuación en los términos municipales de Tabernas, Turrillas y Lucainena de las Torres. Sin embargo, con fecha 11 de abril de 2019 la mercantil promotora del proyecto ha presentado escrito en el que se modifican las afectaciones del indicado proyecto así como se amplía la relación de bienes y derechos afectados por el mismo. Es por ello que resulta necesario realizar un nuevo trámite de información pública como paso previo a dictar nueva resolución de utilidad pública del proyecto.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en relación con los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública la Declaración en concreto de Utilidad Pública del Proyecto de planta solar fotovoltaica Grupotec Tabernas, subestación y línea de evacuación, en los términos municipales de Tabernas, Turrillas y Lucainena de las Torres, y cuyas principales características, así como la relación de bienes y derechos afectados, son las siguientes:

Titular: GRUPOTEC SPV 1, S.L.U.

Domicilio: Avenida de los Naranjos, 33 – 46011 Valencia

Emplazamiento: Tabernas, Turrillas y Lucainena de las Torres

Características principales: Instalación solar fotovoltaica con la finalidad de generación de energía eléctrica por medio de una instalación fotovoltaica compuesta por Generador solar, Subestación de Evacuación 30/132 kV y Línea de Evacuación.

Finalidad: Generación de energía eléctrica por medio de una instalación fotovoltaica con conexión a red. b. 1.1.

Denominación: GRUPOTEC TABERNAS.

Emplazamiento: Polígono 10 Parcelas 70, 77, 78, 79 y 110 de Tabernas y en el Polígono 3 Parcelas 1, 76, 78, 79 y 80 de Turrillas.

Términos municipales afectados: Tabernas y Turrillas

Generador Solar:

Potencia pico del campo solar: 41.580 kWp

Potencia pico del panel: 330 Wp

Número de paneles totales: 126.000

Configuración: (30s x 12p) x 350 inversores

Tipo de tecnología: Con seguidores

Potencia nominal de la instalación: 35.000 kW

Tipo de inversores: 350 inversores de 100 kW

Punto de conexión: Apoyo n.º 30362 de la línea Turrillas-Mojácar de 132 kV.

Instalación Interna de 30 kV (Generador Solar – Subestación):

N.º de centros de transformación: 14.

Potencia total: 14 x 2,5 MVA = 35 MVA.

Relación de transformación: 0,8/30 kV.

Grupo de conexión: Dyn 11

Aislamiento: Aceite.

Configuración de celdas: Celda de protección con interruptor automático + 1/2 celdas de línea (según posición del centro de transformación).

Aislamiento: SF6.

Líneas internas de alta tensión: L1, L2y L3.

Origen: En celdas de línea de C.T. (n.º 1, 2 y 8)

Final: En celdas de protección de línea de subestación.

Tipo: Subterránea.

Tensión nominal: 30 kV.

Conductor: 3x240 mm² y 3x150 mm²

Aislamiento: RHZ1-OL-H16 18/30 kV.

Longitud: 2,098 + 2,184 + 2,756 = 7,038 km.

Instalación: Bajo tubo de 200 mm. de P.E. enterrado en zanja de 1,2/1,5 m de profundidad.

Subestación de Evacuación 30/132 kV.

Tipo: Compartida con empresa de distribución (132 kV).

-Parque de 132 kV:

Configuración: Autoválvulas, transformadores de tensión, transformadores de intensidad y protección, interruptor tripolar (SF6 - 80 kA) y tres seccionadores unipolares.

Aislamiento: 145 kV

Transformador:

Potencia nominal: 50 MVA.

Relación de transformación: 132/30 kV.

Refrigeración: ONAN - ONAFE.

Grupo de conexión: Ynd11.

Regulación: En carga en el lado de 132 Kv.

- Parque de 30 kV:

Configuración: 4 celdas de protección motorizadas (tres de entrada de línea interna + línea de salida a transformador en subestación), celda de medida y celda de protección con fusibles (3 x 4A) para transformador de servicios auxiliares.

Transformador de servicios auxiliares:

Potencia: 50 kVA.

Relación de transformación: 30/0,4 kV.

Grupo de conexión: Triángulo - estrella con puesta a tierra del neutro. Cuadro de B.T.: Interruptor automático IV - 250 A.

Línea de Evacuación:

Origen: En nuevo apoyo de paso subterráneo-aéreo, tipo AF-2-132-40-18

Final: En apoyo existente con coordenadas X=568.437 e Y=4.100.594 del Huso 30S, n.º 30.362_11. N.º de apoyos: 7.

Términos municipales afectados: Turrillas y Lucainena de las Torres.

Tipo: Aérea de doble circuito con hilo de tierra.

Tensión de servicio en kV: 132 kV. Longitud total en km: 2 x 1,875.

Conductores: D-450.

Aislamiento: Con cadenas de aisladores poliméricos CS-120-SB-650/4500.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio.

El proyecto de instalación podrá ser examinado en la sede de esta Delegación, sita en calle Hermanos Machado 4, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 2.º piso, Servicio de Industria, Energía y Minas, de lunes a viernes salvo días festivos, o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.htm. Asimismo, se podrán formular las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con el art. 3 del Decreto Ley 2/2018, de 26 de junio, de simplificación de normas en materia de energía y fomento de las energías renovables en Andalucía (B.O.J.A de 3/7/18) en relación con lo establecido en el art.9 de la Ley 4/2011, de 6 de junio, de medidas para potenciar inversiones empresariales de interés estratégico para Andalucía y de simplificación, agilización administrativa y mejora de la regulación de actividades económicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados del proyecto de

planta solar fotovoltaica Grupotec Tabernas, subestación y línea de evacuación, en los términos municipales de Tabernas, Turrillas y Lucainena de las Torres". Expte.: LAT/6792 y PERE/1598

Nº PAR.S/ PROY.	Titular	Pol.	Parc.	T.M.	Paraje	Uso área afectada	Ref. Catastral	Zona servidumbre Long. (m)	Zona servidumbre Sup.(m²)	Zona seguridad Long. (m)	Zona seguridad Sup.(m²)	Apoyo nº	Apoyo Sup.(m²)	Ocupación permanente Subestación Sup.(m²)	Ocupación permanente Planta Solar Sup.(m²)	DEMÁS A LETIZIA Sup.(m²)	Ocupación Temporal Sup.(m²)
1	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodolfo Sánchez OTROS AFECTADOS: KNAUF GmbH Sucursal en España	10	79	Tabernas	Cañada Lucainena	Labor/Labrado seco	04088A01000790000AY								48037	620	
2	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodolfo Sánchez	10	78	Tabernas	Cañada Lucainena	Labor/Labrado seco	04088A01000780000AB								5591		
3	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodolfo Sánchez	10	77	Tabernas	Cañada Lucainena	Labor/Labrado seco	04088A01000770000AA								51586		
4	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodolfo Sánchez	10	110	Tabernas	Cañada Lucainena	Labor/Labrado seco	04088A01001100000AA								697		
5	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodolfo Sánchez	10	70	Tabernas	Cañada Lucainena	Labor/Labrado seco	04088A01000700000AJ								17014		
6	Excmo. Ayuntamiento de Tabernas	10	9031	Tabernas	Camino	Vía de comunicación de dominio público	04088A010090310000AE								378		
7	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodolfo Sánchez	3	80	Turrillas	Mata Negra	Labor/Labrado seco	04094A003000800000MB								245520		
8	Hros de D. Juan Redondo López	3	1	Turrillas	Mata Negra	Labor/Labrado seco	04094A003000010000MI	16	102					3287	72843		
9	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodolfo Sánchez	3	76	Turrillas	Mata Negra	Labor/Labrado seco	04094A003000760000MA								1617		
10	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodolfo Sánchez	3	78	Turrillas	Mata Negra	Labor/Labrado seco	04094A003000780000MY								106380		
11	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodolfo Sánchez	3	79	Turrillas	Mata Negra	Labor/Labrado seco	04094A003000790000MG								74458		
12	Excmo. Ayuntamiento de Turrillas	3	9008	Turrillas	Camino	Vía de comunicación de dominio público	04094A003090080000MQ								1605		
13	Excmo. Ayuntamiento de Turrillas	3	9007	Turrillas	Camino	Vía de comunicación de dominio público	04094A003090070000MG								3940		
14	Excmo. Ayuntamiento de Turrillas	3	9009	Turrillas	Camino	Vía de comunicación de dominio público	04094A003090090000MP								252		
15	Dª Josefa Arrieta García	3	3	Turrillas	Mata Negra	Labor/Labrado seco	04094A003000030000ME	100	1175			1	55				500
16	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodolfo Sánchez	3	4	Turrillas	Mata Negra	Labor/Labrado seco	04094A003000040000MS	89	1564								
17	Dª Mercedes Díaz Calatrava	3	7	Turrillas	Moraila	Labor/Labrado seco	04094A003000070000MH	532	7549			2/3	23/23				500/500
18	Dª Dolores Fernández Bellver	3	9	Turrillas	Moraila	Labor/Labrado seco	04094A003000090000MA	53	969								
19	Excmo. Ayuntamiento de Turrillas	3	9014	Turrillas	Camino	Vía de comunicación de dominio público	04094A003090140000MT	5	83								
20	D. Manuel Bellver Oña	3	13	Turrillas	Moraila	Labor/Labrado seco	04094A003000130000MB	660	9912			4/5	23/23				500/500
21	D. Juan López Plaza	3	17	Turrillas	Coque	Olivos seco	04094A003000170000MP	22	365								
22	Agencia Andaluza del Agua	3	9025	Turrillas	Barranco Flores	Hidrografía natural	04094A003090250000MI	13	176								

23	D ^a Raimunda Morales Cabezas D. José Juan Morales Cabezas D ^a M ^a Nieves Morales Cabezas	3	15	Turrillas	Coque	Labor/Labrado o secano	04094A003000150000 MG	181	3213			6	62				500
22	Agencia Andaluza del Agua	3	9025	Turrillas	Barranco Flores	Hidrografía natural	04094A003090250000 MI	4	77								
24	Agencia Andaluza del Agua	43	90013	Lucainena de las Torres	Barranco Flores	Hidrografía natural	04060A043900130000 GL	4	96								
25	D ^a Raimunda Morales Cabezas D. José Juan Morales Cabezas D ^a M ^a Nieves Morales Cabezas	43	20	Lucainena de las Torres	Barranco Flores	Labor/Labrado o secano	04060A043000200000 GH	64	1448								
26	D ^a Trinidad Cuadrado Cuadrado	43	19	Lucainena de las Torres	Barranco Flores	Labor/Labrado o secano	04060A043000190000 GA		63								
27	D. Francisco Aguado Pérez	43	13	Lucainena de las Torres	Barranco Flores	Labor/Labrado o secano	04060A043000130000 GE	124	2333								
28	D. Rafael Martínez Torrecillas	43	14	Lucainena de las Torres	Barranco Flores	Labor/Labrado o secano	04060A043000140000 GS	23	200								

Almería, 29 de mayo de 2019.- Delegada del Gobierno, María Isabel Fernández Torregrasa.

ID: A190032537-1